

## COPIA

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO INTEGRAL SUMAG ÑAN S.A.-EN LIQUIDACION.

En la ciudad de Biblián, cantón Biblián, Provincia del Cañar, a 27 días del mes de Abril del año 2018 en el local social de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTEGRAL SUMAG ÑAN S.A.- EN LIQUIDACION., ubicado en la casa comunal de Charón Ventanas, a las dieciocho horas, se reúne la junta general extraordinaria y universal de accionistas, encontrándose presentes el cien por ciento de los mismos. Preside la junta de accionista el Señor GANZHI BERMEJO MANUEL MARIA en su calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario el Señor GANZHI BERMEJO ANGEL SERAFIN en su calidad de Gerente General de la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelvan instalarse en junta general universal conforme se establece en los Artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día: **UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO A LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2016 Y 2017; DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO A LOS BALANCES GENERALES ANUALES, ESTO ES: ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2016 Y 2017; TRES: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA.** Puesto a consideración de los accionistas el orden del día, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera: **UNO:** El Señor Comisario como el Señor Gerente General proceden a dar lectura de sus informes correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017 a los Señores accionistas, dichos informes se sintetizan en un análisis de las proyecciones realizadas para esos periodos y los resultados obtenidos. En términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones tributarias y legales. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se apruebe dichos informes, esto es respecto a la aprobación de los informes de comisario y gerente general de los años 2016 y 2017; los señores accionistas acogen la propuesta planteada en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. UNO del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **DOS:** El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a presentar a los señores accionistas y miembros de la junta, los balances generales anuales esto es: los estados de situación financiera, estados de resultados, cambios en el patrimonio, estados de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y mas anexos correspondientes a los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017, los mismos que se ponen a consideración de los accionistas. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores accionistas de la compañía se aprueben los antedichos estados financieros esto es: los estados de situación financiera, estados de resultados, cambios en el patrimonio, estados de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y mas anexos correspondientes a los estados financieros de los

ejercicios económicos de los años 2016 y 2017. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. DOS del orden del día. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto final del orden del día numero **TRES: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA.** Se levanta la sesión a las veinte horas, firmando para constancia todos los accionistas de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTEGRAL SUMAG ÑAN S.A.-EN LIQUIDACION, en unidad del presidente y gerente general-secretario de la junta que certifica. . . . .-SIGUEN LAS FIRMAS.-. . . . .

**CERTIFICACION.** - La copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el archivo correspondiente, al cual, en caso de ser necesario me remitiré expresamente.

Biblián, 30 de Abril de 2018



**GANZHI BERMEJO ANGEL SERAFIN**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

**COMPAÑÍA TRANSPORTE Y COMERCIO INTEGRAL SUMAG ÑAN S.A.-EN LIQUIDACION.**



**GANZHI BERMEJO ANGEL SERAFIN**  
Gerente General